



## COMUNICADO

Con ocasión a la suspensión de términos judiciales decretada por el Tribunal Electoral mediante Decreto 16 de 16 de diciembre de 2025, los días 24 y 31 de diciembre de 2025, por fiestas de navidad y año nuevo; las dependencias de la Fiscalía General Electoral en todo el territorio nacional permanecerán cerradas los días 24 y 31 de diciembre de 2025, y en consecuencia, se suspenden los términos administrativos y judiciales para dichas fechas en los procesos y trámites en curso en los despachos de la Fiscalía General Electoral.